



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÁBADO 22 DE JUNIO DE 2024

NACIONAL



EN MARCHA

El corredor busca detonar el desarrollo económico en la zona con el transporte de mercancía del Pacífico hacia la costa este de EU.

- La plataforma multimodal integra los Puertos de Salina Cruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas y Puerto Chiapas.
- Tienen acceso al sur de EU, Europa, América y Asia,
- Prevé la creación de 12 polos industriales en la ruta del ferrocarril.



Las obras que complementan el corredor Interoceánico aún están inconclusas.

\$40 mil millones

es la inversión estimada para rehabilitar el Tren Interoceánico, de Ixtepec, Oaxaca, a Ciudad Hidalgo, Chiapas.

1,200 km

de líneas férreas, que conectan a Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

CRÓNICA: GIRA CONJUNTA

Piden acabar obras a la Comandanta

JORGE RICARDO

OAXACA.- No se concentraba la señora Carmen Padua, cargando un cartulina verde humedecida por la llovizna: "Nuestro Presidente Obrador nos dio una esperanza de que el cambio de México iba a ser histórico, radical ¿sí? Al mil, no al cien, al mil. Y yo amo a mi Presidente y para mí es el hombre que nos va a dar,

AMLO y Sheinbaum recorrieron un tramo del Tren Interoceánico; la virtual Presidenta electa recibió en Oaxaca el reconocimiento de las Fuerzas Armadas

que nos dio, que nos va a seguir dando y nos va a dar con su nueva Presidenta: Claudia Sheinbaum Pardo", decía afuera de la Refinería de Minatitlán al mediodía. Del futuro al pasado, al pre-

sente, y con la misma esperanza.

López Obrador y Claudia Sheinbaum, ganadora de la elección para sucederlo, habían llegado a Minatitlán por la mañana. Ella en un vuelo comercial que se re-

trasó una hora y media por una falla en la nave. Él, en un avión de las Fuerzas Armadas. En su segunda gira juntos sólo Sheinbaum tuvo una bienvenida.

"¡Presidenta! ¡Presidenta!", le gritaron afuera de la

—D



sala de espera.

“Es un honor estar con Claudia hoy! (en lugar del más conocido “es un honor estar con Obrador”). López Obrador llegaría más tarde y se iría por una salida privada, pero los que celebraban a Sheinbaum traían muñecos de peluche de él, libros suyos para que ella los firmara y reconocían que gracias a él, ella ganó el 2 de junio.

“Es un regalo del pueblo hacia el trabajo que ha hecho nuestro Presidente”, consideró en el aeropuerto Claudio Reyes. Su mujer, Juana Zapota, le llevaba un collar de jade y barro. “El jade es para darle buena vibra, que se llene de energía”, dijo.

El huracán “Alberto” había pasado dos días antes con apenas unas gotas de agua tibia. Era un norte el que pegó desde la tarde del jueves.

En la mañana seguía lloviendo. Al Presidente le llegaban a agradecer el reparto de dinero en programas sociales, lo que se ha hecho. A Sheinbaum le pedían comprometerse a terminar eso mismo que ya está hecho. Sheinbaum recibió abrazos, collar de piedras y de flores y empujones.

Sheinbaum se fue seguida por cuatro camionetas verdes del Ejército, una patrulla de la Guardia Nacional y un auto de seguridad privada.

Lloviznaba afuera de la refinería de Minatitlán. El cielo furioso y gris. Zumbaba la mecha de fuego eterno de la refinería, su fumaro-

la de humo revuelto con las nubes. Olor a combustóleo. Sheinbaum entró rápido a la supervisión y la reunión. El grupo de gente había llegado a pedir y a dar las gracias y se apretó contra la Suburban del Presidente.

Luego a Jáltipan, en

donde se subirían a un viaje especial del Tren Interoceánico que pasa cada tercer día. Lloviznaba también. Lejos de las vías, los pobladores aguantaban con los huaraches, zapatos y chancas en el agua y cubriéndose con propaganda. Hablaban con ese tono mítico sobre el Presidente.

“No hay otro en el mundo. No hay. Decían que el Presidente ese de allá, de la India. Digo, no sé por qué queda en el primer lugar, pero no sé en qué. Porque India es un pinche País, y es grande, y está muy jodido”, dijo un hombre con un folder ya deshecho por el agua.

“Y fuerte fuerte, yo me siento a ver la mañanera en la mañana y me aburro y el no, él parado todo el tiempo”, agregó el otro, mirando más allá, detrás de las vallas.

López Obrador y Sheinbaum entraron en la misma camioneta. La población se amontonó del lado derecho, por dónde iba el Presidente. Al otro lado el

futuro se quedó solo.

El Interoceánico sale cada tercer día a Salina Cruz. Pasa por Jáltipan a las ocho de la mañana, cuando el viejo Clemente Lara saca a cuidar sus borregos. Lo ve pasar, pero no se ha subido porque no hay taquilla.

“Mucha gente quiere ir a pasear, pero les dicen que todos los boletos son por lí-

nea. A través del computador o no sé”, dijo.

Hay futuro, pero el pasado se resiste.

El Presidente y su sucesora tardaron tres horas en llagar hasta Matías Romero, 127 kilómetros. El mitin con los pobladores comenzó una hora antes.

Hacia apenas dos años, el morenista Salomón Jara asumía con esperanza el Gobierno y ya lo abuchean. La atención seguía en el Presidente y en su sucesora desde el 1 de octubre.

“Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta electa de México y futura Comandanta suprema de

las Fuerzas Armadas”, la llamó el Almirante Raymundo Morales, director del Corredor Interoceánico. El proyecto de renovación de los 227 kilómetros y más de 120 mil millones de pesos tendrá doble vía. Por ahora, sólo hay una. Los diez parques industriales siguen en proyecto.

“Presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos y también, como dijo mi compañero, próxima Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas”, agregó el Secretario de Marina, Rafael Ojeda.

En el revoltijo de pasado y futuro, López Obrador siguió afirmando que, de no haber ganado su candidato, hubiera desaparecido el reparto de dinero. “A lo mejor iban a darle marcha atrás, iban a tratar de quitar los programas de Bienestar. Pero por fortuna, el pueblo que es sabio supo deci-

dir”, dijo.

En la estación del Tren en Matías Romero, Sheinbaum se comprometió en el futuro y el presente. “Vengo aquí a comprometerme con ustedes, a decirles que no solamente vamos a guardar el legado del Presidente, sino que vamos a regresar aquí a inaugurar estas grandes obras”, dijo.

El viejo mundo se tarda en morir, el nuevo tarda en nacer, acostumbra a decir López Obrador que cita a Antonio Gramsci. Que en ese mundo gris surge la confusión. Monstruos, dice. El cielo seguía gris.





Especial

SOBRE RUEDAS. En su segunda gira conjunta, Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador, recorrieron un tramo del Corredor Interoceánico.



■ Frente a la refinera de Minatitlán, en Veracruz, una mujer muestra una tarjeta de presentación de la virtual Presidenta.



■ Pobladores de Jáltipan, Veracruz, esperaron bajo la lluvia a AMLO y Sheinbaum, quienes viajaron de esa estación a Matías Romero.



Especial

■ El director del Corredor Interoceánico, el Almirante Raymundo Morales, y el Secretario de Marina, Rafael Ojeda, participaron ayer en la gira conjunta de AMLO y Sheinbaum.



Marina llama a Sheinbaum Comandanta Suprema

Recibe su primer saludo y reconocimiento por parte de las Fuerzas Armadas, en presencia del presidente López Obrador, al supervisar el proyecto Interoceánico Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca

ALBERTO MORALES Enviado
—nacion@eluniversal.com.mx

Matías Romero, Oax.— Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, recibió su primer saludo y reconocimiento por parte de las Fuerzas Armadas.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, al inicio de la supervisión del proyecto Interoceánico Istmo de Tehuantepec, el almirante Raymundo Morales, director del Corredor Interoceánico, expresó: "Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México y futura Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas".

Luego, el almirante Raymundo Morales presentó la situación que guarda el Corredor Interoceánico, que ayer ambos políticos recorrieron a bordo del Tren del Istmo.

En la estación Matías Romero, al brindar su mensaje, el secretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán secundó: "Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos y también como dijo mi compañero, próxima Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas".

Tras el mensaje del almirante Ojeda Durán se escucharon aplausos de los ciudadanos congregados en esta comunidad ferrocarrilera.

Consolidará proyectos estratégicos

El presidente López Obrador escuchó atento el reconocimiento a Sheinbaum Pardo en voz de los altos mandos de la Marina.

JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN
Secretario de Marina

"Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos y también como dijo mi compañero, próxima Comandanta Suprema"

La virtual presidenta electa afirmó que le tocará inaugurar todas las obras que inició el presidente López Obrador en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

En su segunda gira de trabajo por el país, la futura presidenta destacó que no sólo cuidará el legado que dejará el político tabasqueño, sino también le tocará consolidar los proyectos estratégicos del actual gobierno federal.

"Nos va a tocar avanzar todavía más con este corredor, ya nos va a tocar, fíjense, este inicio del corredor, inaugurar todas las obras que están dejando aquí en este lugar, y además avanzar todavía más", señaló a los asistentes.

Precisó que el objetivo de estos proyectos estratégicos no sólo es el que pase mercancía de un océano a otro, o el que haya 10 polos de desarrollo, sino el bienestar del pueblo de México y del pueblo oaxaqueño.

"Hoy vengo aquí a comprometerme con ustedes, a decirles que no solamente vamos a guardar el legado del presidente López Obrador, sino que vamos a regresar aquí a inaugurar estas grandes obras y el mejor legado que puede haber, que es continuar y avanzar con la Cuarta Transformación de la vida pública de México", indicó.

El presidente López Obrador externó su alegría por dejar el país en manos de la doctora Claudia Sheinbaum, a quien conocer y ha tratado desde hace más de dos décadas.



Debe haber consecuencias para AMLO, exige Xóchitl

7/NACION

LEONOR REYES

—nacion@eluniversal.com.mx

La excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, señaló que debe haber consecuencias tras la resolución de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador difundió propaganda gubernamental en periodo de campañas durante una de sus conferencias mañaneras.

“La cancha jamás estuvo pareja durante el proceso electoral. El TEPJF determinó nuevamente que el presidente López Obrador violó la ley difundiendo propaganda de su candidata y su mo-

vimiento”, escribió la exabanderada de oposición en su cuenta de X, (anteriormente Twitter).

Aunque la determinación indicó que esas expresiones no representaron un beneficio a la entonces candidata de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum Pardo ni a estos partidos políticos, la excandidata opositora, Gálvez Ruiz, exigió que “debe haber consecuencias”.

El tribunal determinó que en su mañanera del pasado 12 de abril, durante el periodo de campañas, el Jefe del Ejecutivo federal incurrió en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, además de que realizó promoción personalizada y vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.

Anteriormente, el Tribunal concluyó que el presidente López Obrador cometió violencia política de género contra Xóchitl Gálvez Ruiz, quien, en ese momento, lamentó la “ineficiencia y tardanza de las autoridades de no haber resuelto el asunto previo a la jornada electoral”. ●



"USURPAN ESPACIOS"

FRAUDE CONSTITUCIONAL POR FALSA PARIDAD, ALERTAN



Ilustración: Horacio Sierra

ACTIVISTAS FEMINISTAS HICIERON UN LLAMADO AL INE Y AL TEPJF PARA IMPEDIR Y SANCIONAR ESTE TIPO DE CONDUCTAS DE POSTULAR COMO CANDIDATAS A HOMBRES QUE SE AUTOADSCRIBEN COMO MUJERES TRANS

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La colectiva Mujeres en Plural (MEP) llamó a las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a impedir el fraude a la Constitución que partidos políticos realizaron al haber postulado como candidatas a hombres que se autoadscriben como mujeres trans.

Por el PVEM, un alcalde electo en San Luis Potosí se registró bajo el principio de la paridad e hizo campaña señalando que se asumía mujer; ahora que resultó ganador alega ser parte de la cuota de la diversidad sexual.

Mientras en Michoacán, hubo ocho hombres que usurparon los espacios que por paridad correspondían a mujeres; alegando ser mujeres trans.

Los ahora alcaldes electos compitieron por la coalición opositora del PAN, PRI, PRD y la de Morena. PT, PVEM, así como por MCy el PES.

En entrevistas con Excélsior, la abogada femi-





nista Patricia Olamendi y la expresidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís, fundadoras de MEP, alertaron de la gravedad de esta situación que usurpa los espacios de las mujeres aprovechando vacíos legales.

OMISIÓN INSTITUCIONAL

Las destacadas impulsoras del cumplimiento de las cuotas de género y, posteriormente, de la paridad en todo, consideraron que las autoridades electorales están siendo omisas ante una práctica violatoria de la ley que vulnera los derechos políticos de más de la mitad de la población.

“Ir y decir a una institución electoral que amaneciste siendo mujer, para ser candidato por el puesto que le toca en paridad, evidentemente es un fraude, dado que sólo se está utilizando para llegar al poder sin que la ley te permita hacerlo”, expuso Patricia Olamendi, integrante también de Todas Mx.

“Esto es muy serio y aquí lo que tenemos que preguntarnos es por las autoridades electorales. Porque en este caso, los institutos estatales electorales les permitieron estos registros y los avalaron, aunque fueron denunciados, tanto en Michoacán como en SLP (como un fraude a la ley, una simulación). Esto debería de ser un tema analizado al más alto nivel y los partidos que lo permitieron deben ser sancionados”, declaró.

Contó Olamendi que esta simulación tiene antecedentes

porque desde que existía el sistema de cuotas “siempre hubo una resistencia a entregar esos cargos a las mujeres, y también con las acciones afirmativas que incluso se propusieron ser eliminadas (en 2023 por parte de la mayoría de los partidos en la Cámara de Diputados)”.

“Ahora estas acciones fraudulentas de parte de los partidos políticos atentan contra un principio constitucional, que es el de la paridad y contra el principio de igualdad establecido en el artículo primero constitucional para grupos en situación de vulnerabilidad, las llamadas minorías.

“Ambos principios han fortalecido el sistema democrático en México. Pero esta vez los partidos llegaron más lejos al recomendar a los candidatos hombres que haciendo uso de estos derechos, se autoadscribieran como mujeres”, expuso.

AUTOADSCRIPCIÓN SIN COMPROBAR

La exmagistrada presidenta del TEPJF sostuvo por su parte que “los partidos políticos siempre han hecho fraude a la ley; primero, con las mujeres para cumplir con las cuotas, nos registraban como suplentes y en los últimos lugares de las listas de representación



IR Y DECIR A UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL QUE AMANECISTE SIENDO MUJER, PARA SER CANDIDATO, EVIDENTEMENTE ES UN FRAUDE.”

PATRICIA OLAMENDI
ABOGADA FEMINISTA



LOS PARTIDOS SIEMPRE HAN HECHO FRAUDE A LA LEY; PRIMERO, CON LAS MUJERES PARA CUMPLIR CON LAS CUOTAS, NOS REGISTRABAN COMO SUPLENTES.”

MARÍA DEL CARMEN ALANÍS
FUNDADORA DE MEP



Fotos: Especial

proporcional.

“Después establecieron cuotas con ciertos límites y condiciones, pues se siguió haciendo trampa: las

suplencias eran relevadas por los hombres y eran presionadas las mujeres y violentadas; lo mismo pasó en las cuotas y lo mismo siguió pasando en la





paridad hasta que, con sentencias y con criterios muy claros de la autoridad administrativa y la jurisprudencia al Tribunal, se ha llevado a los partidos a cumplir con la paridad”, reseñó Alanís.

Y ahora, agregó la experta en derechos políticos de las mujeres, unos partidos que no alcanzan a registrar todas las candidaturas masculinas “les dijeron a sus amigos y compañeros hazte pasar como mujer y regístrate como mujer trans”.

Comentó la expresidenta del Tribunal Electoral que este tipo de fraudes a la ley y de simulaciones llevaron a que el Tribunal Electoral obligara a que los registros de personas indígenas se acompañaran de una comprobación de pertenencia a una comunidad.

Sin embargo, este requisito no se exige a personas que pertenecen a otros grupos destinatarios de acciones afirmativas o cuotas en los acuerdos electorales para acceder a los cargos de elección.

“Y ésa es la batalla del día de hoy, porque se registraron 8 mujeres trans en Michoacán, que no son mujeres trans, que son hombres, que así se han autodefinido y autoadscrito toda su vida y que ahora lo que están haciendo es quitar ocho

espacios a mujeres o a personas que pertenecen a la comunidad LGBTQ+ Plus y esto es haciendo fraude a la ley”, explicó Alanís.

MUJERES EN PLURAL RECLAMA

En un pronunciamiento público difundido la noche del jueves 20 de junio, Mujeres en Plural (MEP) se sumó al reclamo que organizaciones en las citadas entidades, donde, con el visto bueno de las ins-

tituciones electorales locales, se avaló la simulación de candidaturas registradas bajo el principio de la paridad de género.

“Manifestamos nuestra indignación ante el fraude al principio constitucional de la paridad promovido por diversos partidos políticos al acreditar a hombres en las candidaturas designadas para las mujeres”, expuso MEP, la plataforma pionera en México en la defensa de los derechos políticos de la población femenina.

Integrada por políticas, exlegisladoras, diputadas y senadoras, exfuncionarias electorales, consejeras y magistradas, abogadas, académicas y periodistas, la organización Mujeres en Plural pidió al INE y al TEPJF, así como a las autoridades electorales en general, actuar frente a estas violaciones a la ley.

“Llamamos a las autoridades electorales a impedir y sancionar estas conductas”, se planteó en el comunicado.

“Los partidos políticos lo fomentan, las autoridades lo permiten y lo que tenemos que hacer es detenerlo. Uno, porque es fraude a la ley, dos, porque es indebido, tres, porque están afectando los derechos de las personas que pertenecen a estas minorías y algo muy importante es que están desnaturalizando la igualdad entre los hombres y mujeres y la paridad”, enfatizó Maca Alanís.

FRUSTRACIÓN EN MICHOACÁN Y SLP

Otilia Molina de Todas Mx en Michoacán, integrante de las colectivas que desde la fase de los registros alertaron de este fraude a la ley, afirmó que exis-

ten evidencias de que fueron los mismos líderes de los partidos políticos quienes localmente actuaron “con mucha alevosía, mermando la participación de las mujeres” al permitir este tipo de tretas.

Contó que incluso en algunos casos los candidatos fueron sorprendidos porque desconocían que se les había inscrito como candidatos en los espacios de mujeres, alegando que eran trans. Así sucedió en Michoacán con abanderados del PES y de MC.

Claudia Espinosa Almaguer de SLP también lamentó que ahí las autoridades electorales han actuado de manera omisa frente a un comportamiento abiertamente misógino por parte de los partidos políticos.

Reseñó que con el argumento de que a los hombres que se autodenominan mujeres no se les puede exigir pruebas en un sentido contrario, en tanto era su determinación asumirse así, el organismo local ha tolerado la violación a la paridad.



Crear Secretaría de Ciencia requiere cambios legales que debe aprobar el Congreso

ANDREA BECERRIL

Crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, propuesta por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, requerirá de cambios legales que deberán ser aprobados antes del 1º de octubre en que inicia su gestión.

De entrada, es necesario modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para convertir al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), que es un órgano descentralizado, en la nueva secretaría de Estado, comentó el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

Hizo notar que seguramente el presidente Andrés Manuel López Obrador hará llegar en breve esa iniciativa al Congreso para que se apruebe en septiembre, cuando inicia la nueva legislatura o incluso antes en un periodo extraordinario, al que llame la Comisión Permanente.

Expuso que prácticamente se trata de elevar al Conahcyt a rango de secretaría de Estado, por lo que los trabajadores no serán afectados, ya que las funciones del organismo no desaparecen. Lo que significa que no habrá problema laboral o legislativo y la reforma deberá estar lista antes del 1º de octubre.

Monreal detalló que después o junto con esa reforma se tendrá que aprobar el Reglamento Interno de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en el que se establecerán sus facultades, competencias y organización administrativa.

Deberá haber también modificaciones a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que se promulgó en mayo del año pasado, ya que el órgano rector no será Conahcyt, que deja de existir, sino la nueva secretaría de Estado, insistió el coordinador morenista.

Se trató de una ley polémica, que cumplió 13 meses y que fue objetada por la oposición, toda vez que implicó un cambio radical al reconocer el derecho humano a la ciencia y establecer líneas claras de acción para garantizar el uso óptimo de recursos, el fortalecimiento de la independencia científica y tecnológica de México, así como el desarrollo nacional integral, conforme a prioridades y requerimientos estratégicos del país.

Así, se eliminaron los fideicomisos, manejados con opacidad y arbitrariedad, para favorecer la transparencia en el ejercicio de los recursos y se prohibieron "transferencias multimillonarias de recursos públicos al sector privado".



¿MÉRITO O NEPOTISMO?, PREGUNTA LA MINISTRA LENIA BATRES

En el PJJ, papás, tíos y hasta la suegra de jueces y magistrados

Estudio del CJF arroja que puede haber 65 miembros de una misma familia trabajando en el Poder Judicial // El tema surge en medio de la discusión de la iniciativa del Ejecutivo para una modificación constitucional

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Apoyada en dos estudios, ambos publicados por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la ministra Lenia Batres Guadarrama preguntó ayer si en el Poder Judicial de la Federación (PJF) los cargos se consiguen por "mérito o nepotismo".

El debate planteado en redes sociales por la última ministra en ingresar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en diciembre de 2023, surge frente a la discusión en puerta sobre la iniciativa presidencial de reforma al PJJ, en la que se propone elegir por

voto ciudadano a los más de mil 600 jueces, magistrados y ministros del país, entre otros.

"¿Mérito o nepotismo? Un estudio realizado en 2022 por el CJF arrojó que hasta 65 miembros de una misma familia trabajan en el PJJ, 23.8 por ciento (tienen) más de cuatro parientes, 49 por ciento, dos", publicó.

El primero que citó es el informe de las relaciones registradas en el Padrón Electrónico de Relaciones Familiares del CJF, de diciembre de 2022, en el cual también se lee que para esa fecha, "89.7 por ciento de las redes familiares en el CJF son de entre dos y hasta cinco personas, y es posible afirmar que en los últi-

mos dos años (de 2020 a 2022) las redes parentales bajaron 17.5 por ciento". La reducción la atribuyeron al Plan Integral de Combate al Nepotismo del PJJ, creado en 2021.

Destaca que en noviembre de 2020, "la red (de familiares) de mayor tamaño en el CJF se formaba por 79 servidores públicos activos, mientras en agosto de 2022, ésta era de 65". Ese último punto fue el que citó Batres.

"Se precisa que aun cuando las personas que integran estas redes pueden no tener un vínculo directo, si lo hay, tomando en cuenta la afinidad y consanguinidad hasta el quinto grado", refiere el informe.

Batres también señaló ayer que un estudio elaborado en 2018 por Felipe Borrego Estrada, entonces consejero del CJF, indicó que "48.6 por ciento de los juzgadores habían contratado a algún familiar".

En un diagrama difundido en su cuenta de X, la ministra destacó de dicho documento que "455 jueces y magistrados contrataron a esposas, hijos, papás, sobrinos, tíos, cuñados y hasta suegras. Mientras, 7 mil 148 servidores públicos de 31 circuitos compartían espacio

laboral con algún familiar".

Datos de la SCJN destacan que en México existen más de 800 magistrados y más de 700 jueces que son elegidos mediante concurso.

Mientras, hay 11 ministros en la Corte seleccionados por el Senado a propuesta del Ejecutivo federal. Además, siete magistrados en la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y tres en cada una de las seis salas regionales, elegidos de ternas que la Corte propone a la cámara alta del Congreso.

En los últimos días, la SCJN ha hecho diversas publicaciones en redes sociales para defender la división de poderes, la autonomía del PJJ y los procesos para elegir a los juzgadores del país, cumpliendo requisitos como capacidades profesionales e idoneidad, y contar con garantías de inamovilidad.

"El mecanismo para seleccionar debe evitar que se generen presiones de los nominadores, así como dependencia funcional de otras ramas del poder y condiciones del ejercicio del cargo como limitantes para el ejercicio de sus funciones", expone.



ENTREGA EL INE EXPEDIENTES DE VOTACIÓN

Normal, la cifra de impugnaciones a la elección presidencial: titular del TEPJF

Esta etapa contribuye al cambio pacífico de poder, afirma Mónica Soto

FABIOLA MARTÍNEZ Y
JESSICA XANTOMILA

Al recibir del Instituto Nacional Electoral (INE) los expedientes de la elección presidencial, Mónica Soto Fregoso, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), subrayó que el número de impugnaciones es “normal” y no debilita el sistema democrático.

Al contrario, dijo que esta etapa contribuye al cambio pacífico de poder y muestra también que el país tiene instituciones electorales sólidas para dar cauce a todas las visiones políticas.

“En esta lógica, los medios de impugnación distan mucho de debilitar al sistema, por el contrario, hoy México puede decir a todas y a todos sus ciudadanos, pero también a nivel internacional, que cuenta con instituciones democráticas sólidas”, afirmó frente a consejeros y vocales del INE, órgano que ayer dio por concluido su trabajo en cuanto a la organización y cómputo de votos de la elección del 2 de junio.

Ahora el balón está plenamente en la cancha del TEPJF, que deberá no sólo revisar todos los asuntos que lleguen a su sala superior, tanto de contiendas locales como federales, sino en su caso dictar sentencia sobre la validez de la

elección presidencial y emitir la constancia de mayoría en favor de la próxima presidenta de la República, a más tardar el próximo 6 de septiembre.

Las resoluciones de este tribunal tienen rango de máxima instancia constitucional, es decir, son definitivas e inatacables.

La magistrada presidenta se mostró muy efusiva no sólo por recibir los expedientes de los cómputos distritales, para hacer el recuento final de la elección presidencial, sino por estar en el INE, donde inició su carrera profesional hace 30 años y en el que “manos mágicas” se comprometen con la democracia, por lo que hizo un reconocimiento a toda la estructura por “llevar a buen puerto” sus funciones, por la satisfacción del deber cumplido.

En ese contexto, sostuvo que las decisiones del TEPJF serán jurídicas y en estricto apego a la Constitución y a las leyes.

Luego, en entrevista, señaló que los magistrados todavía no “votan” el catálogo de sujetos sancionados, que según un proyecto aprobado en sesión sería un elemento al momento de analizar la elección presidencial; también están en proceso los lineamientos para esta etapa, cuyo objetivo es delinear la manera en que se integrarán los expedientes, las actuaciones y diligencias, entre otros aspectos.



Por lo pronto, frente a críticas de parcialidad de los magistrados, pidió confianza a la ciudadanía y prometió transparencia y apertura al escrutinio público en todo el trabajo del tribunal.

“Yo siempre digo: vayámonos a las sentencias, veamos las sentencias y cómo están sustentadas; los integrantes del pleno podemos tener o no la misma interpretación, pero siempre las interpretaciones están basadas en la Constitución y la ley”.

Entonces, comentó Soto, así co-

▲ Mónica Soto Fregoso y Guadalupe Taddei (ambas al centro), durante la entrega de los expedientes en el auditorio del INE. Foto Yazmín Ortega Cortés

mo el INE tiene todo este ejército, colectivo de funcionarios y funcionarias, en el tribunal “también tenemos todo un colectivo comprometido y, de verdad, tenemos en la sangre la justicia electoral. Confiemos en que siempre hemos dado resultados con apego a la ley”.



Discutirán en San Lázaro sobre propuesta del Presidente

Invitan a Ministros a foros sobre el PJ

Llaman también al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz

CLAUDIA SALAZAR

Al aprobar los foros para analizar la propuesta de reforma al Poder Judicial, la Cámara de Diputados emitirá invitaciones para cada uno de los 11 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El llamado es a que acudan a la primera sesión del Parlamento Abierto, el próximo 27 de junio, a las 17:00 horas, en las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro.

La hora se decidió para que puedan acudir los Ministros, luego de estar en sesiones de las salas de la Corte.

En el primer foro al que convocará la Comisión de Puntos Constitucionales, el tema de apertura será: ¿Qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos?

Si acuden, los Ministros deberán emitir su opinión sobre la propuesta del Ejecutivo federal de que deben ser electos por voto popular, que

De última hora Los 11 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) participarán en el primer foro sobre la reforma al Poder Judicial:



CITA:
27 de junio
17:00 hrs
Cámara de Diputados

TEMAS A TRATAR:
■ ¿Qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos?

¿QUÉ DEBERÁN HACER?
■ Emitir su opinión, entre otras cosas, sobre la propuesta del Ejecutivo federal de que deben ser electos por voto popular.

PENDIENTES
■ También serán invitados los representantes de Jueces y Magistrados
■ Dirigentes de los trabajadores del PJ
■ Asociación de Tribunales de los 32 estados
■ Fiscal de la República, Alejandro Gertz

se separe la Corte del Consejo de la Judicatura y ésta se divida entre un Tribunal de Disciplina y un órgano administrativo, entre otras propuestas.

El diagnóstico del Presidente Andrés Manuel Lopez Obrador es que el Poder Judicial carece de legitimidad, es un poder corrupto y no obedece a los intereses del pueblo.

Además de los Ministros, serán invitados los representantes de Jueces y Magistrados, a los dirigentes de los trabajadores del Poder Judicial, la asociación de tribunales de los 32 estados y al Fiscal de la República, Alejandro Gertz.

En sesión de la Junta Directiva de la Comisión, con la asistencia de la mayoría de diputados de Morena, se aprobó el programa de nueve foros, que concluye el próximo

8 de agosto.

Luego de esa fecha se propondrá un documento, con posibles adecuaciones y se pondrá a votación a mediados de agosto.

“La idea es escuchar, escuchar y escuchar, no desoir, quiere decir anotar, reflexionar y asimilar razones que sean atendibles y tomadas



Institución (2)

en cuenta en un texto que se discute y debate”, manifestó el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo, quien la semana dijo que en los foros iban a escuchar, no a debatir la propuesta del Ejecutivo.

El segundo foro será el primero de julio, en Jalisco con los temas: conformación

y reorganización del Poder Judicial, nueva integración del Pleno de la SCJN, duración del cargo de Jueces, Magistrados y Ministros, y régimen de responsabilidades.

El tercer foro se realizará el 2 de julio, en Toluca, Estado de México, los temas serán austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los tra-

bajadores del Poder Judicial.

El último foro será el 8 de agosto en Sinaloa, con el tema impartición, procuración de justicia y seguridad pública.

El diputado Oscar Cantón Zetina, senador electo por Tabasco, reiteró que es un mandato de millones de electores la reforma al Poder Judicial.



Diputados avalan 9 foros para la reforma judicial

Invitarán a ministros de la SCJN, a la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito y presidentes de los tribunales superiores estatales

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó realizar nueve foros para analizar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y éstos iniciarán la próxima semana, el 27 de junio, y terminarán el 8 de agosto de 2024.

El primero se realizará en San Lázaro, al cual invitarán a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito, a las presidencias de los tribunales superiores de justicia de los estados, y a los trabajadores al servicio del Poder Judicial.

“Para que vengan, de entrada, a fijar su primer posicionamiento, y después ya están invitados todos, la Barra de Abogados, todas las asociaciones, interesados en la discusión y análisis de cada uno de los temas centrales de la reforma en los diferentes foros que se van a realizar en el país”, dijo Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara Baja.

Los foros se candelizaron de la siguiente manera: el 27 de junio en la Cámara de Diputados; el 1 de julio, en Guadalajara, Jalisco; el 2 de julio en Toluca, Estado de México; el 9 de julio en Chiapas; el 12 de julio en Veracruz; el 23 de julio en Puebla; el 30 de julio en la Cámara de Diputados el 6 de agosto en Saltillo, Coahuila y el 8 de agosto en Sinaloa.

La Jucopo también acordó invitar al Sistema Público de Radiodifusión y que los tiempos oficiales de la Cámara de Diputados se destinen exclusivamente para difundir, en los próximos días, la realización de los diálogos nacionales.

En los foros se analizará una nueva integración del pleno de la SCJN; la reducción del periodo que se desempeñarán ministros, magistrados y jueces, y la elección por voto popular; la extinción de fideicomisos;

la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración; la elegibilidad e idoneidad de los candidatos; mecanismo de ascenso y remoción de funcionarios, y la defensoría de oficio, entre otros temas.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados minimizó el riesgo de que el crimen organizado se infiltre en la selección de ministros, magistrados y jueces por voto popular, como lo propuso el presidente López Obrador.

“Eso está en todos los filtros establecidos, si para eso se trata este debate, para establecer todos los filtros, mecanismos y criterios de elegibilidad y de idoneidad, para impedir ese riesgo que está descartado, está, de plano, yo se los puedo afirmar, descartado”, reiteró.

Posteriormente, la Comisión de

Puntos Constitucionales aprobó por unanimidad el calendario para realizar los foros, el formato, y enviar las invitaciones para los participantes del primero que se realizará el próximo 27 de junio, en San Lázaro, a las 17:00 horas, y los consecuentes.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, manifestó que una vez que terminen los foros, el próximo 8 de agosto, se dic-

taminará la iniciativa y prevé que la siguiente 66 Legislatura la discutirá en el pleno.

“El propósito es dictaminar a mediados de agosto, para mandar un dictamen, si se aprueba, esperemos que sí, a la Mesa Directiva, y que ésta se lo pase a la siguiente Mesa Directiva de la 66 Legislatura”, explicó.

Detalló que se agregó un foro para discutir el tema de la defensoría pública, propuesto por los grupos legislativos del PRI y del PT, en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En cuanto a las 19 reformas restantes del paquete que envió el Jefe del Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero, a Robledo Ruiz se le cuestionó si se desecharían, a lo que contestó que no se descartan, porque la comisión que preside publicó anteproyectos en su micrositio.



Cenace baja el switch a sus alertas de apagones

1/18/Castro

Argumenta que implican riesgos para la seguridad nacional; las oculta semanas antes de la temporada de mayor demanda de electricidad

EVERARDO MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Tras reportes de apagones en más de 20 estados, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) reservó las alertas del Estado Operativo del Sistema Eléctrico Nacional, al argu-

mentar que la información implica riesgos para la seguridad nacional. El mes pasado publicó 26 alertas y la última fue el 18 de mayo, aunque la demanda de electricidad suele alcanzar su pico en junio, julio y agos-

to por el uso de ventiladores y aires acondicionados ante las altas temperaturas, señalan los registros de la Secretaría de Energía.

El Cenace también ocultó la información en junio de 2023, cuando el consumo de electricidad superó por primera vez los 53 mil megawatts en todo el sistema nacional, lo que igual provocó apagones.

Las alertas permiten a los generadores privados planear el suministro de manera anticipada, a los grandes consumidores adaptar sus

procesos y a los usuarios residenciales prepararse para eventuales apagones, explicó Carlos Flores, analista del sector.

“La actual administración prefiere no informar que quedar evidenciada por su incompetencia en el sector”, opinó en entrevista.

El socio de la consultora P21Energía, Víctor Ramírez, comentó que la ley es clara y debe existir una máxima publicidad en la operación de la industria eléctrica.

Ocultan alerta de apagones; alegan “seguridad nacional”

El mes pasado el Centro Nacional de Control de Energía publicó 26 alarmas; la última fue el 18 tras reportes de cortes eléctricos en 20 estados; argumenta que la información implica riesgos



EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) reservó las alertas del estado operativo del Sistema Eléctrico Nacional bajo el argumento de que la información implica riesgos para la seguridad nacional.

El mes pasado publicó 26 alertas de seguridad y la última fue el 18 de mayo, tras los reportes de apagones en más de 20 estados.

Los registros de la Secretaría de Energía señalan que en los meses de junio, julio y agosto se dispara la demanda por el uso de ventiladores y aires acondicionados debido a las altas temperaturas.

El centro también ocultó la información hace un año, en junio de 2023, cuando el consumo de electricidad superó por primera vez los 53 mil megawatts en todo el Sistema Eléctrico Nacional, lo que también provocó apagones.

“La información publicada hasta el 21 de junio de 2023 tiene el carácter de reservada, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el entendido de que pondría en riesgo la seguridad nacional”, dio a conocer en el portal de alertas.

Estas alarmas se retomaron en julio de 2023, cuando hubo un total de 122, mientras que en agosto del año pasado sumaron 106.

“Las alertas en el sistema tienen varias razones de ser, una de ellas es informar a todas las partes interesadas. Si son informados con anticipación, los suministradores diferentes a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pueden hacer su planeación, los grandes consumidores pudieran adaptar sus procesos, incluso nosotros los usuarios residenciales pudiéramos prepa-

rarnos para eventuales cortes en el suministro”, expuso Carlos Flores, analista del sector.

“Desafortunadamente, la actual administración [federal] prefiere no informar que quedar evidenciada por su incompetencia en el sector energético. Tanto en éste, como en varios otros de los fracasos del presidente Andrés Manuel López Obrador, la prioridad ha sido ocultar [la información] en lugar de realmente atender y solucionar las causas del problema”, agregó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Para Víctor Ramírez, socio de la consultora P21Energía, la ley es clara y debe existir una máxima publicidad en la operación de la industria eléctrica.

“Se tiene que tener la información adecuada para saber qué es lo que está fallando y poder tomar predicciones o si no se ge-

neran pérdidas. El capítulo décimo de la Ley de la Industria Eléctrica habla de la mayor publicidad posible y pues el Centro Nacional de Control de Energía debería de atenerse a eso que es su obligación”, dijo a este diario.

“Ofrecer información certera a tus usuarios es parte de generar seguridad. Esto es un asunto público y deberíamos de saber qué es lo que falla y por qué hay apagones, qué plantas salen y creo que eso no va en contra de la seguridad nacional, al contrario, hace conocer qué es lo que está fallando”, agregó el socio de la consultora P21Energía.

En opinión de expertos, el gobierno federal trató de minimizar el problema, ya que los apagones en

varias partes del país se generaron, en gran medida, por su responsabilidad, dado que si bien aumentó la demanda por las altas temperaturas, el Sistema Eléctrico Nacional no ha incrementado su capacidad de generación.

Lo anterior, debido a que no se invirtieron recursos públicos en la generación de energía eléctrica y transmisión, ni tampoco el gobierno agiliza y promueve la inversión privada en este sector.

“Los apagones dejaron muy clara la necesidad de invertir en líneas de transmisión y definitivamente abrir la puerta a las [energías] renovables complementando con otras tecnologías, pero en renovables, según el mismo Acuerdo de París, cal-

culamos que de aquí a 2030 necesitamos cerca de 40 mil megawatts para alcanzar la meta”, comentó Héctor Treviño, director general de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (Amdee).

Para José Aceves, director de Sarens en México, firma de construcción, agregó que hay empresas interesadas en ser soporte del sector público en esta ruta de las energías renovables en medio de esta coyuntura.

“Esta transición energética requiere de garantías jurídicas y regulatorias que sean capaces de promover un ambiente propicio para la inversión [privada] y el desarrollo del sector”, explicó director de Sarens en México. ●



SEGUNDA CAÍDA MENSUAL CONSECUTIVA

El PIB agropecuario se contrae 2.5⁴ por ciento en abril

SE DESACELERA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En lo que va del año, el sector primario es de los más afectados.

ACUMULA DOS MESES SEGUIDOS EN ROJO

PIB agropecuario se contrae 2.5%^{1/4} en abril

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Sequía, altas temperaturas e inseguridad afectan al campo mexicano, dicen analistas

El sector primario, que incluye pesca, agricultura y ganadería, fue la rama de la actividad económica más afectada durante el cuarto mes del año, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

Antes de la caída de 2.5 por ciento en abril, en marzo, el Pro-

ducto Interno Bruto (PIB) del sector registró un descenso de 6.4 por ciento.

Especialistas consultados por *El Sol de México* atribuyen los números rojos, principalmente, a problemas de sequía, altas temperaturas e inseguridad en regiones del país.

Esto, además de la falta de tecnificación o financiamiento, y el encarecimiento de granos y materias primas que se dispararon a raíz del conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania.

“Es una acumulación de factores, aunque predominan las sequías y altas temperaturas de los últimos meses. El problema es que esto también se ha traducido en mayores precios para los consumidores finales”, explicó Guillermo So-

to, académico de la UNAM.

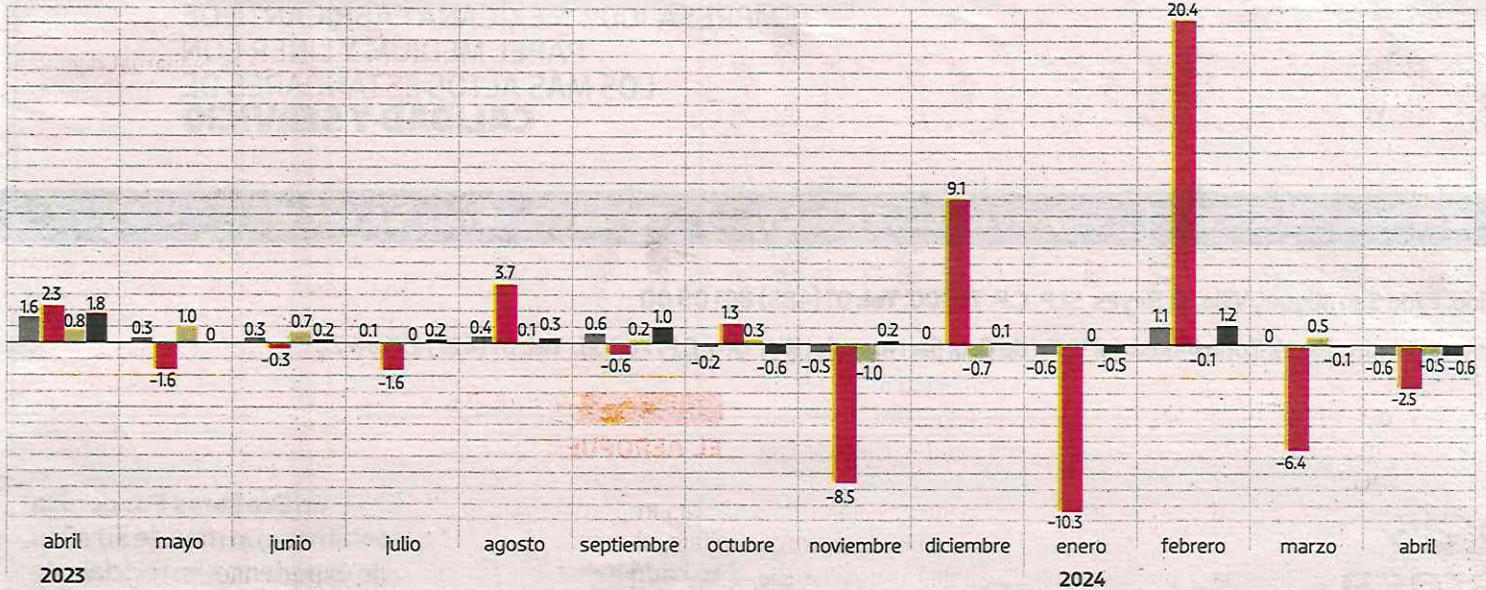
Datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) indican que al cierre de abril sumaban casi 43 mil 405 hectáreas siniestradas, es decir, cultivos sembrados, pero que no germinan.

Los cultivos más afectados fueron trigo, maíz, frijol y sorgo. Hasta mayo, el último dato reportado por la dependencia, la siniestralidad de cultivos es de más de 45 mil 387 hectáreas.

→



IGAE ● Actividades primarias ● Actividades secundarias ● Actividades terciarias **El PIB** Variaciones porcentuales respecto al mes anterior



Fuente: Inegi

Gráfico: Alejandro Gómez

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ/REUTERS

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Especialistas señalan que la caída del sector primario se explica por la sequía y la inseguridad en diversas regiones

El campo mexicano sufrió una contracción mensual de 2.5 por ciento en abril, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

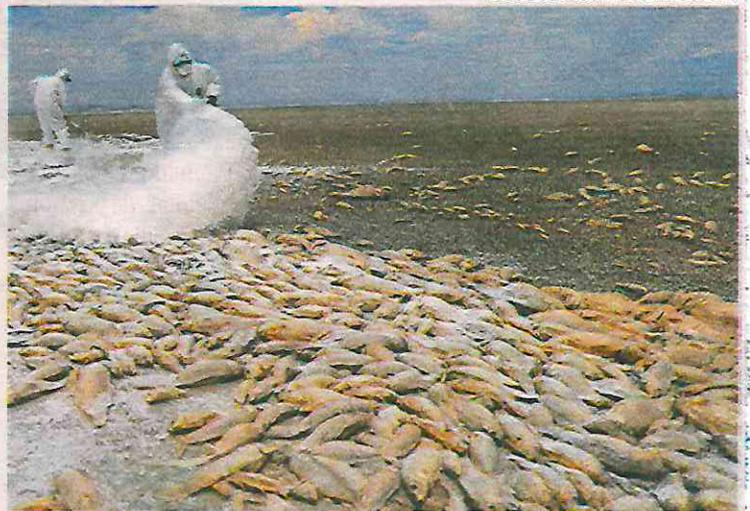
Se trata de la segunda caída mensual consecutiva, pues apenas en marzo el sector primario, que incluye pesca, ganadería y agricultura, registró un descenso de 6.4 por ciento. Además, fue la rama de la actividad económica más afectada durante el cuarto mes del año.

La caída del sector primario se explica en mayor parte por la sequía, las altas temperaturas e inseguridad que padecen algunos productores en diversas regiones del país, según especialistas consultados por El Sol de México.

A esto se suma la falta de tecnificación o financiamiento, al igual que el encarecimiento de granos y materias primas que se dispararon a raíz del conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania.

“Es una acumulación de factores, aunque predominan las sequías y altas temperaturas de los últimos meses. El problema es que esto también se ha traducido en mayores precios para los consumidores finales”, explicó Guillermo Soto, académico de la UNAM.

En mayo, los precios de los productos



Cientos de peces murieron al secarse la presa Bustillos, en Anáhuac, Chihuahua

agropecuarios subieron 0.67 por ciento, según reportó el Inegi hace unos días.

Datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) indican que al cierre de abril se registraron casi 43 mil 405 hectáreas siniestradas a nivel nacional, es decir, que fueron sembradas, pero los cultivos no germinaron.

Los cultivos más afectados durante este periodo fueron trigo, maíz, frijol y sorgo. Hasta mayo, el último dato reportado por la dependencia, la siniestralidad de cultivos es de más de 45 mil 387 hectáreas.

Los cultivos más afectados durante este periodo fueron trigo, maíz, frijol y sorgo

43

MIL 405 hectáreas resultaron siniestradas a nivel nacional al cierre del mes de abril



LOS APOYOS prometidos por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no fueron suficientes, dicen los analistas

El académico consideró que el sector primario en México está en una encrucijada, ya que enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades requiere de un esfuerzo conjunto por parte del gobierno y el sector privado.

Recordó que durante la administración de Andrés Manuel López Obrador se prometieron apoyos al campo, como precios de garantía o investigaciones para hacer más eficientes los cultivos.

Sin embargo, consideró que los apoyos no fueron suficientes o iguales para todos los productores, dado el tamaño de las cosechas o ubicación geográfica.

"Hoy, estos apoyos o programas están rezagados y no atienden las necesidades del sector, como la falta de agua, encarecimiento de insumos, que muchas veces los productores pequeños no pueden costear, e inseguridad", agregó.

De acuerdo con el Inegi, el sector primario fue el que tuvo la mayor caída mensual en abril. En general, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se contrajo 0.6 por ciento en este periodo.

Por el lado de las actividades secundarias o industriales hubo una baja de 0.5 por ciento, mientras que el sector turístico y de servicios descendió 0.6 por ciento.

"Hacia adelante, en la segunda mitad de este año, se podría observar menor dinamismo debido a la sequía en gran parte del país, la disipación del gasto en información en medios con fines electorales, a la conclusión de obras del actual Gobierno federal y al impacto de la política monetaria restrictiva", dijo Víctor Ceja, economista en jefe de Valmex.

Ante este escenario de desaceleración en la economía, el área de Estudios Económicos de Citibanamex prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) del país crezca 1.9 por ciento en 2024, aunque advirtió que las condiciones económicas en Estados Unidos también podrían representar un freno a mediano plazo.



Perfilan sancionar monopolio de CFE

REFORMA / STAFF

Prácticas monopólicas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fueron confirmadas en una investigación federal que duró tres años.

En el proceso fueron detectadas acciones de una filial de CFE, Generación IV, “para incrementar los costos u obstaculizar el proceso productivo, o reducir la demanda que enfrentan otro u otros agentes económicos”.

Así lo establece el informe preliminar de la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

La multa a la que se haría acreedora la empresa es de hasta por 8 por ciento de los ingresos anuales de la filial, que en 2022 fueron de 29 mil 632 millones de pesos.

El dictamen fue emitido el pasado 22 de marzo y turnado al Pleno de la Cofece para iniciar el procedimiento administrativo en el que la CFE puede ofrecer pruebas y alegatos para defenderse.

La investigación inició en octubre de 2020 contra la filial CFE Generación IV –tras la denuncia de una empresa afectada–, y terminó el 15 de diciembre de 2023.

Si el Pleno de la Cofece confirma el dictamen, será la primera vez que la CFE, bajo control del Estado mexicano, sea declarada responsable de prácticas monopólicas.

COMPETIDORA

Inversiones en energías renovables en México de la empresa italiana Enel Green Power, que acusó prácticas monopólicas de CFE:

La Cofece no ha publicado el nombre de la empresa que denunció a la CFE, pero registros del juzgado indican que el caso deriva de la “obstrucción de acceso para la terminación de obra de refuerzo del proyecto Amistad IV en la subestación Piedras Negras”.

Se trata de un proyecto de generación eólica desarrollado desde 2018 en Ciudad Acuña, Coahuila, por la empresa italiana Enel Green Power, con una inversión de 260 millones de dólares, que ya contaba con un contrato de suministro asignado en una de las subastas del Cenece en el sexenio pasado.

El 5 junio de 2020, casi cuatro meses antes del inicio de la investigación de la Cofece, Enel Green denunció a CFE Generación IV ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE), precisamente por no permitirle acceso a subestaciones, necesario para interconectar el parque eólico con el Sistema Eléctrico.

Más de dos años después, el 13 de diciembre de 2022, el Pleno de la CRE concluyó que la CFE no incurrió en alguna práctica prohibida, pero su investigación no afecta la investigación de la Cofece.

enel

19

CENTRALES
de generación hidroeléctricas, eólicas y solares

2,996.80 MW
CAPACIDAD INSTALADA

48

INICIATIVAS
en 2023 que benefician
a 75 mil 359 usuarios

9

REGIONES
en las que produce energía
sostenible

La queja contra CFE

en 2020 fue porque no se le permitió acceso a las subestaciones para interconectar el parque Amistad, de Piedras Negras, con el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).



Colima: casos de dengue pasan de 36 a mil 11 en un año

JUAN CARLOS FLORES
CORRESPONSAL
COLIMA, COL.

Los casos de dengue en Colima repuntaron en el acumulado de este año con relación al mismo periodo de 2023, al pasar de 36 a mil 11, y una persona fallecida.

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud del gobierno federal, entre enero y mayo de 2023, en su último reporte semanal, la entidad tenía 36 casos de la enfermedad vírica, mientras en el mismo periodo de 2024 se reportaron mil 11 casos.

Asimismo, en las estadísticas de 2024 se desprende que 558 contagios no son graves, pero 435 son reportados con signos de alarma, y 18 se diagnosticaron como graves y hay una persona fallecida.

Detalló que son 271 hombres y 284 mujeres contagiados con dengue no grave; en el caso de las personas con signos de alarma son en 221 varones y 214 féminas; mientras que hay nueve hombres y nueve mujeres graves.

Quinto lugar nacional

Estas cifras ubican a Colima en el quinto lugar a nivel nacional en número de casos de esta infección vírica que se transmite al ser humano por la picadura de mosquitos infectados, y en el primero en incidencia con una tasa de 121.13 por cada cien mil habitantes.

Por su parte, la Secretaría de Salud de Colima informó que ha realizado más de 160 mil acciones permanentes en los 10 municipios de la entidad para la prevención y el control de dengue, chikungunya



y zika. Explicó que realizó control larvario (aplicación de larvicida y promoción de la estrategia "Lava, tapa, volteo y tira") casa por casa en las colonias y localidades de mayor riesgo, en donde se ha trabajado en 91 mil 223 viviendas y se ha visitado 152 mil 818, con 160 mil 219 habitantes protegidos.

Además, se han efectuado nebulizaciones permanentes (aplicación de insecticida con máquina montada en vehículo) en las localidades con casos probables y confirmados de dengue, sumando 5 mil 600 hec-

táreas trabajadas o nebulizadas y 368 mil 307 habitantes protegidos.

También, se mantiene constante la lectura de 5 mil 400 ovitrampas distribuidas en los cinco municipios de alto riesgo (Armería, Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez), de las cuales 2 mil 243 han resultado positivas, es decir, el 42 por ciento, con un promedio de huevos por manzana del 60.2 por ciento.

La dependencia estatal precisó que también se efectúan actividades de capacitación y actualización en

▲ Un trabajador de la Secretaría de Salud del gobierno de Colima realiza nebulizaciones en una de las colonias donde se detectaron casos de dengue. Foto La Jornada

biología y control del vector y de capacitación y readiestramiento al personal de Vectores, así como la contratación de 24 elementos (brigadistas) para reforzar las actividades.



Reanuda EU inspección de aguacate en Michoacán

El embajador Ken Salazar dice que antes del pleno funcionamiento **es necesario avanzar para garantizar la seguridad** de los trabajadores en las empacadoras

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

El embajador estadounidense en México, Ken Salazar, anunció el regreso gradual a las empacadoras de los trabajadores del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura.

Estados Unidos suspendió, en días pasados, las inspecciones de aguacate y mango en Michoacán ante la preocupación por la seguridad, luego las agresiones que sufrió su personal.

El embajador Salazar declaró que aún es necesario avanzar para garantizar su seguridad antes de alcanzar el pleno funcionamiento.

“De hecho, todavía se necesita trabajar más para que los inspectores del APHIS estén seguros y puedan reanudar las inspecciones y así eliminar los impedimentos al comercio de aguacate y mango a Estados Unidos desde Michoacán”, resaltó el diplomático estadounidense en México

Expresó su optimismo de que el asunto “va en una dirección positiva, pero no estaremos satisfechos hasta que los inspectores del APHIS puedan continuar su trabajo libres de amenazas a su seguridad”.

Salazar reconoció que este sigue siendo un desafío en el que espera avances a través de las reuniones del próximo lunes con las autoridades



El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar y el fiscal Alejandro Gertz Manero se reunieron para analizar y desafíos de ambos países en materia de seguridad, bienestar y salud.

de los gobiernos de México y Michoacán, FESGWE, la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México y otros actores relevantes.

Tras registrarse estas agresiones, Ken Salazar indicó que la principal prioridad de la Embajada de Estados Unidos es proteger a su personal en todo el país, después de que dos empleados del APHIS fueron agre-

KEN SALAZAR

Embajador de EU en México

“Esta pausa no afecta a otros estados mexicanos, donde continúan las inspecciones del APHIS. Esta acción no bloquea todas las exportaciones”



dididos y detenidos mientras realiza-
ban su trabajo en Michoacán ins-
peccionando aguacates.

“Para garantizar la seguridad de

nuestros equipos de inspección
agrícola, APHIS ha suspendido las
inspecciones de aguacates y man-
gos en Michoacán hasta que se ha-
yan resuelto estos problemas de se-
guridad”, manifestó.

Aclaró que “esta pausa no
afecta a otros estados mexica-
nos, donde continúan las inspec-
ciones del APHIS. Esta acción no
bloquea todas las exportaciones
de aguacates o mangos a Estados
Unidos, ni detiene los productos
actualmente en tránsito”.

Encuentros con FG y Seguridad

Por otro lado, el diplomático esta-
dounidense sostuvo encuentros
con el fiscal general de la República,
Alejandro Gertz Manero, y con la se-

cretaría de Seguridad y Protección
Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

“Productivo encuentro con
fiscal general Alejandro Gertz,
funcionarios de FGR México y
fiscales estatales para abordar
éxitos y desafíos compartidos
para fortalecer la justicia y pro-
teger mejor a nuestras naciones,
su bienestar, salud y seguridad”,
comentó el diplomático en la red
social X.

Más tarde publicó en la misma
red social: “Nos reunimos con la se-
cretaria @rosaicela_, titular de @SS-
PCMexico, y su equipo para seguir
avanzando los esfuerzos de coope-
ración entre nuestros países (...) en
beneficio de ambos pueblos. #Segu-
ridadCompartida”. ●



Reporte. Cifras anuales en un informe de la ATF destaca las marcas Beretta, Glock y Smith & Wesson; reactivan inspección aguacatera AMÍLCAR SALAZAR Y ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX, PÁGS. 4 Y 5

Entran 20 mil armas de EU a México y pasan al crimen

Llegan 20 mil armas de EU y pasan a los cárteles

Adquisición ilegal. Tribunal obliga a la ATF a revelar reporte de las cifras anuales que destaca las marcas Beretta, Glock y Smith & Wesson, demandadas por la 4T

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Cada año ingresan a México de manera ilegal casi 20 mil armas que terminan en manos de los cárteles de la droga según datos recién revelados por la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de EU (ATF, por su sigla en inglés), tras ser obligada por el Tribunal de Distrito para el Norte de California ante una solicitud de información.

De ellas, 21 por ciento fue fabricada por las empresas Smith & Wesson, Colt, Glock y Beretta, armeras demandadas por el gobierno mexicano; 63 por ciento pertenece a algunos de los 924 fabricantes identificados por la ATF, y 16 por ciento restante se desconoce su origen.

Los datos se desprenden del informe escrito por John Lind-

say-Poland del proyecto Stop US Arms to Mexico, una iniciativa de Global Exchange —que obtuvo información muy detallada y nunca antes publicada— sobre las armas que se exportaron de manera ilegal a México y Centroamérica desde los Estados Unidos, entre 2015 y 2022.

La agencia identificó a los fabricantes de 133 mil 558 armas recuperadas en ese periodo por diversos organismos militares y policiales en México, principalmente por la Secretaría de la Defensa Nacional y 40 mil 978 en Guatemala, El Salvador y Honduras.

Las características de las armas, incluidos los números de serie, se comparten con la ATF con el fin de rastrear sus rutas de fabricación, comprar y tráfico ilícito.

El informe, publicado en <https://stopusarmstomexico.org/>

muestra datos para entender el tráfico de armas: en México fueron decomisadas un total de 158 mil 289, siendo 2022 el año en el que más hubo incautaciones con 26 mil 433 y 2016 en el que se registró menos actividad con 14 mil 100, lo que significa 19,786 al año en promedio.

La mayoría de las armas traficadas son compradas una a la vez por diferentes personas, lo que han llamado “compra hormiga”; por ejemplo, en el condado de Maricopa, Arizona, se adquirieron 942 que fueron localizadas en México en 2022, de las cuales se rastrearón a por lo menos 874 personas, según datos de la ATF.

En promedio, solo uno de cada diez compradores de un arma traficada compró una segunda que fue recuperada y rastreada hasta el adquirente original.

Decomisos

Armas incautadas que ingresaron a México de manera ilegal desde EU entre 2015 y 2022



FUENTE: ATF
INFORMACIÓN: Amílcar Salazar





Los rifles y escopetas representaron 34,7 por ciento de los tipos de armas recuperadas en México y Centroamérica, y los calibres más comunes fueron .223, 7.62 y 5.56.

Las localidades que se han enriquecido con el comercio ilícito de armas son Houston, Tucson, Phoenix, El Paso y San Antonio, principalmente. Destaca el caso de McAllen, de donde provienen más de mil armas de fuego recuperadas en México desde 2015 hasta 2022.

En esta ciudad en particular, las armas fueron adquiridas en casas de empeño, pero también tiendas como Academy Sports o Dynamic Tactical Solutions.

El proyecto Stop US Arms to Mexico advierte que para detener su flujo ilícito deben centrarse en el mercado no regulado y en la prohibición de armas de asalto y rifles alto calibre.

Además, recomienda la creación de una estrategia interinstitucional para reducir proactivamente su tráfico transfronterizo así como la venta de armas estadounidenses a unidades policiales y militares implicadas con el crimen organizado o violaciones de derechos humanos.

Consultada, la embajada de EU en México reconoció que ante el tráfico de armas ilegales se ha aprobado recientemente la Ley Bipartidista de Comunidades Seguras y actualmente se implementa la operación "Southbound".



MENORES POLLEROS

URGEN FRENO DE FENÓMENO EN LA FRONTERA NORTE

4/a Nación

De 2020 a 2022 el número de niñas, niños y adolescentes dedicados a traficar con personas o con drogas en esa zona se incrementó 140.1% al pasar de 883 a mil 993, según la Unidad de Política Migratoria de la Segob

Texto: **MARÍA CABADAS**
—nacion@eluniversal.com.mx
Fotografía: **ARCHIVO AFP**

Ante el crecimiento del fenómeno de menores de edad dedicados en la frontera norte a actividades ilícitas como tráfico de migrantes, de armas y de drogas, organizaciones civiles y especialistas urgieron a los próximos gobiernos que entrarán en funciones en el país a enfrentar al crimen organizado y políticas públicas para prevenir la violencia contra ni-

ñas niños y adolescentes.

Y es que de 2020 a 2022 el número de niñas, niños y adolescentes dedicados a traficar con personas o con drogas en la frontera norte se incrementó 140.1% al pasar de 883 a mil 993, según la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob).

“Más allá de los métodos de reclutamiento, estas actividades se encuentran vinculadas, principalmente, a redes de crimen organizado que controlan en la frontera las rutas de tráfico ilícito de personas migrantes”, destaca.

En su reporte *Niñas, niños y ado-*

lescentes en movilidad de circuito y su relación con el tráfico ilícito de personas migrantes, menciona que la participación en estas actividades al margen de la ley no sólo proporciona a esos menores ingresos financieros previamente inaccesibles, sino que también les confiere un estatus social, permitiéndoles asumir roles de género, especialmente como proveedores para sus familias.

Y es que precisa que un cruce exitoso puede generar una ganancia de entre 100 y hasta 400 dólares por persona migrante o incluso



más, sobre todo en viajes que implican trasladar a personas de Centroamérica, de otros continentes, como Asia, o grupos vulnerables, como personas de la tercera edad o mujeres acompañadas de niñas, niños y adolescentes.

Eunice Rendón, coordinadora de Agenda Migrante, destaca que los cárteles como *Jalisco Nueva Generación*, *Sinaloa* y el *del Noreste* son los que principalmente se han dedicado a enganchar niñas, niños y adolescentes a través de engaños o los obligan a hacerlo utilizando la violencia.

“Los enganchan mucho con engaños, les dicen que van a ser guías,

obviamente el tema monetario es importante, pues les pagan según lo que lleven y según lo que hagan y los trayectos que tan largos sean, pero pueden ganar hasta mil dólares o un poco más si se trata de cargamentos de droga”, comenta.

Explica que ante la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, los menores de entre 12 y 14 años están “exentos de responsabilidad penal”; y en el caso de los de 14 a 16 años, “el internamiento se utilizará como medida extrema y en los supuestos previstos en la ley”. En el caso de los menores de entre 16 y 18 años, la medida cautelar de internamiento pre-

ventivo sólo es posible por un periodo de “hasta cinco meses”.

Es decir, que aun cuando estos sean detenidos en medio de sus actividades delictivas, serán liberados por su condición de menores de edad.

Destaca que Tamaulipas es el estado con mayor incidencia, pues 70% de niños y adolescentes reclutados para el tráfico de migrantes e identificados por el Instituto Nacional de Migración (INM) en el periodo 2020-2022 eran originarios de esa entidad.

Víctor Hernández, académico de la Universidad Panamericana (UP), explica que el reclutamiento de in-

fantes y adolescentes en el crimen organizado inició con la guerra contra los cárteles de la droga que comenzó en el sexenio del expresidente Felipe Calderón.

“Se empezaron a utilizar en roles auxiliares, como *halcones*, como *punteros*, como *mulas* para cruzar droga a Estados Unidos. Pero hoy en día todos los cárteles los tienen moviendo droga o fuera de las unidades militares, avisando”, refiere.

Juan Martín Pérez, coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, destaca que para enfrentar este crimen transnacional es crucial implementar políticas de prevención y protección a los adolescentes migrantes que viajan solos, quienes suelen ser las principales víctimas por la desprotección que viven.

“En los últimos años, la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades de tráfico de personas y drogas en la frontera norte de México ha incrementado de manera alarmante. Esta preocupante situación exige una respuesta inmediata y contundente para proteger a la niñez de las redes del crimen organizado”, refiere.

Cristina Hernández Engrandes, académica del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), resalta que el próximo gobierno federal que encabezará la morenista Claudia Sheinbaum Pardo debe poner énfasis en el interés superior de la niñez, que está establecido en tratados internacionales de los que México es parte, por lo que está obligado a hacerlo un eje estratégico.

“Esto es que a las niñas, niños y adolescentes se les proteja de cualquier tipo de violencia, incluyendo la violencia extrema. Este es un problema que no se resuelve nada más brindando becas o transferencias económicas, sino a través de programas de largo aliento, que involucre a distintas dependencias gubernamentales”, subraya.